

PATAGONIA



Ejemplar

61

06/24

REVISTA DE LOS COLEGIOS
DE MÉDICOS VETERINARIOS
DE PATAGONIA

CHUBUT | NEUQUÉN |
RIO NEGRO | TIERRA DEL FUEGO



Vet

COMUNICACIONES Y EQUIPAMIENTO
PARA EL SECTOR VETERINARIO

GUÍAS RÁPIDAS SOBRE CLÍNICA MÉDICA PORCINA



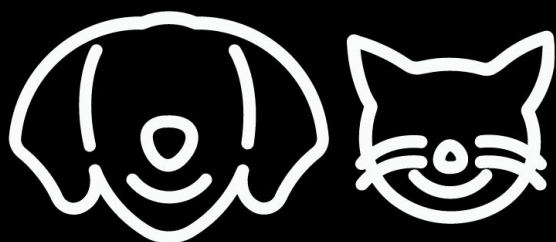
Consultanos para obtener el listado
completo:
contacto@vetcomunicaciones.com.ar
+54 9 341 6623537

Autor:
MSc. Médico
Veterinario
José M. Caminos



Ediciones Vet
Comunicaciones

GUÍAS RÁPIDAS SOBRE DERMATOLOGÍA CANINA Y FELINA



Consultanos para obtener el listado
completo:
contacto@vetcomunicaciones.com.ar
+54 9 341 6623537

Autora:
Méd. Vet.
Terapeuta Neural
Rosana Mabel
Bricco



Ediciones Vet
Comunicaciones



sumario

EDITORIAL..... 4
 CHUBUT..... 5
 NEUQUÉN..... 8
 RÍO NEGRO.....10
 TIERRA DEL FUEGO.....16
 INFORMES.....19

STAFF

seguinos



WWW.VETCOMUNICACIONES.COM.AR
Ing. Marcial Candiotti 4084. Santa Fe. Argentina

MV/Ps. Social Analía Civetta

Directora Ejecutiva
contacto@vetcomunicaciones.com.ar
Cel.: 341-6623537

Roberto Giacosa

Director Comercial
comercial@vetcomunicaciones.com.ar
Cel.: 342-6103030
Tel.: 0342-5803983

Impresa en **Xanto**. Conceptos Gráficos. Rosario. Santa Fe.

PUBLICACIÓN DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA

La revista de los Consejos Veterinarios de la Patagonia se reserva el derecho de publicación de trabajos e información recibidos a tales fines.

Fecha de próxima publicación: septiembre de 2024

Fecha de recepción de información: 10 de agosto de 2024

Deberán enviarla a la dirección electrónica de cada consejo

Las resoluciones dictadas por los consejos revisten el carácter de obligatorias a partir de su publicación. Esta información se distribuye sin cargo entre los matriculados, instituidos oficiales, entidades privadas y otras instituciones colegiales colegiadas. Puede reproducirse citando las fuentes. La opinión vertida en los artículos publicados como el contenido de los avisos publicitarios no son responsabilidad de los consejos profesionales, a menos que así se especifique.



Foto de tapa: archivo INTA

REVISTA DE LOS COLEGIOS DE MÉDICOS VETERINARIOS DE PATAGONIA

CHUBUT | NEUQUÉN | RÍO NEGRO | TIERRA DEL FUEGO

Vet

COMUNICACIONES Y EQUIPAMIENTO PARA EL SECTOR VETERINARIO

“Una salud” de la teoría a la práctica

Participación del Colegio Médico Veterinario Chubut en Mesa UNA SALUD, en el contexto del Brote de Encefalomiелitis Equina del Oeste



Imagen 1: Mesa UNA SALUD CHUBUT, en el marco de EEO. Presencia del Presidente CMVCH M.V Fernando Pogyor.



Imagen 2: Descripción y Desarrollo de EEO en Chubut. Desde Aspectos generales de la enfermedad, descripción cronológica del brote en Chubut, y finalizando en propuestas para la Vigilancia entomoepidemiológica, a cargo de la M.V Alejandra Sandoval (Vicepresidenta del CMVCH).

El día miércoles 13 de marzo el presidente del Colegio Médico Veterinario M.V. Fernando Pogyor participo de la convocatoria de la mesa interinstitucional UNA SALUD (Imagen 1), convocada desde la Secretaria de Salud de Chubut, a través de la Jefatura provincial de Zoonosis, dirigida y coordinada por la M.V. Alejandra Sandoval, también vicepresidenta de nuestro Colegio.

El Encuentro fue motivo de la presentación de un brote de EEO (1), sin precedentes históricos en Chubut, con el objetivo de describir el desarrollo de las intervenciones territoriales por parte de SENASA e investigación epidemiológica que fortaleció la Secretaria de Salud, mediante el monitoreo de las personas expuestas en este brote (Imagen 2).

Asimismo, se remarco la comunicación de refuerzo para promover la vacunación de los equinos, desde el Colegio Medico Veterinario.

En esta mesa intersectorial e interdisciplinaria con un enfoque UNA SALUD (FOTO 2), se abordaron varias estrategias, entre ellas:

Promover la investigación con el fin de identificar aspectos críticos en la vigilancia epidemiológica, clínica, en las prácticas agrícolas, prácticas ambientales, con un eje que atraviesa a todos en el componente de la comunicación. Sobre este último aspecto, tomo relevancia el trabajar en todos los sectores convocados, la comunicación del riesgo a diferentes sectores ya sea de equipos profesionales, población rural y por otro lado la población general.

Asimismo, se reforzó la respuesta integral a esta compleja situación de enfermedades virales transmitidas por mosquitos que con anterioridad se limitaban solo a una zona geográfica y que por diversos factores como el cambio climático y aspectos sociales, que se amplía la distribución de las mismas hacia el sur.

En este encuentro tuvieron relevancia las consultas técnicas con base en las experiencias recientes en el abordaje de este tipo de enfermedades transmitidas por vectores en las regiones del norte de nuestro país, y de esa forma coordinar y reforzar los roles de cada institución para la gestión integrada para la prevención y el control de estas enfermedades arbovirales, transmitidas por determinadas especies de mosquitos.

Asimismo, una de las líneas de investigación que se considero en esta mesa, fue sobre la activación de una vigilancia entomoviroológica territorial, en acuerdo con la Dirección Nacional de Vectores y el Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas.

La mesa intersectorial estuvo conformada por la participación de representantes de distintos ámbitos de gestión municipal, provincial y nacionales: Municipalidad de Trelew y Rawson, SENASA Regional Patagonia Sur, Ministerio de la Producción, Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Secretaria de Ciencia y Técnica, Compañía de Riego Rawson e IPEEC (CCT CENPAT CONICET).

Colegio Médico Veterinario Chubut.

(1) Encefalitis Equina del Oeste

CHUBUT

Autoridades del Colegio de Médicos Veterinarios de Chubut

Consejo Directivo

Presidente: Veterinario Fernando Ariel POGYOR

Vicepresidente: Médica Veterinaria Alejandra Esther SANDOVAL

Secretario: Médico Veterinario Rolando Eduardo JONES

Tesorero: Médico Veterinario Eduardo Juan PIÑON

Vocal: Médico Veterinario Guillermo Javier DUARTE

Vocal: Médico Veterinario Rolando Víctor HEINKEN

Tribunal de Ética Profesional

MV Gustavo Martínez
MV Santiago Merlo
MV Anahí González
MV Mario González

Domicilio:

Marconi 910
(9100) Trelew
Chubut

Teléfono:

(0280) 443-4156

Mail:

vetchubut@gmail.com

Web:

www.colvetchubut.org.ar



Honorarios Mínimos

Desde hace años nuestro Colegio Veterinario ha establecido un nomenclador de Honorarios Mínimo de Prácticas para Pequeños y Grandes Animales, que tiene como objetivo establecer un **“valor mínimo” de referencia para prácticas médicas en la provincia de Chubut**. Este nomenclador pretende propiciar el correcto y honorable ejercicio de la profesión y evitar la competencia desleal establecida en el artículo 6 Inc.a del Código de Ética profesional (Decreto nº 1581/83).

En el caso de Prácticas de Pequeños Animales, la asamblea de nuestra organización aprobó un conjunto de prácticas de referencia nombradas a través de “módulos” diferenciando el valor del módulo para la zona sur, este y oeste de nuestra provincia. En la última Asamblea Anual Ordinaria (21/12/23), con el acuerdo de los Círculos Veterinarios, se aprobó continuar con la actualización del valor del módulo de honorarios mínimos para pequeños animales a través del Índice de Precios al

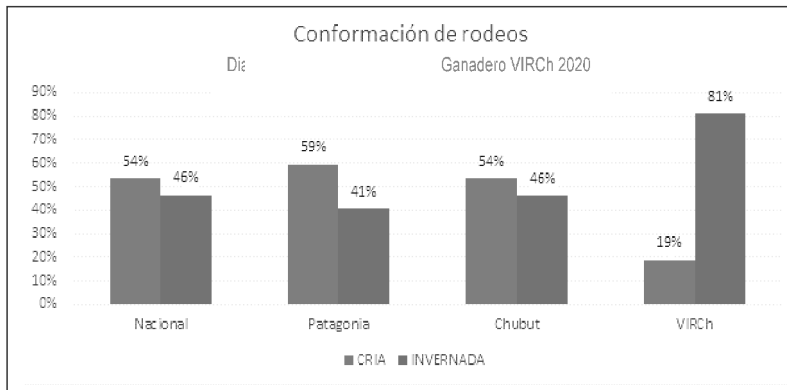
Consumidor (IPC) emitido por el INDEC pero realizando la actualización en forma mensual (entre el 10 y 15 de cada mes cuando se emite el valor del IPC).

En el caso de Prácticas en Grandes Animales se cuenta con un nomenclador de prácticas establecidas en kilos de carne. El mismo, tal lo votado en Asamblea Anual Ordinaria, se ajusta según el valor del kilo de carne (vivo) en Chubut para la categoría “novillo y/o vaquillona de hasta 380 Kg correspondiente al Informe de Precios de Carne y Ganado de la Patagonia emitido mensualmente por el INTA. Esta información también es acercada a nuestros colegas por mail a través de la secretaria administrativa de nuestra organización.

Finalmente recordamos a nuestros colegas que toda esta información de “Honorarios Mínimos” se encuentra disponible en nuestros sitios web <http://colvetchubut.org.ar> sitio en el cual son actualizados en forma mensual-



Jornada Prevención & Sanidad Inteligente



El pasado 30 de abril, en la localidad de Gaiman y organizado por el Cluster Ganadero del VIRCh y el Laboratorio CDV se llevó a cabo una Jornada sobre Prevención y Sanidad inteligente destinada a productores y profesionales. En la misma disertaron los Veterinarios Andrés La Torraca de la EEA Chubut del INTA y Axel Mauhourat del citado laboratorio. La presentación del MV La Torraca estuvo referida al Manejo Sanitario en la recría y terminación de bovinos en el Valle Inferior del Río Chubut pudiendo resumirse en los siguientes aspectos: la producción de carne bovina en el Valle Inferior del Río Chubut (VIRCh), es una de las principales actividades agropecuarias con un importante crecimiento en las últimas décadas. A diferencia de lo que ocurre en el país, la región y la provincia el rodeo del VIRCh se compone en más de un 80 % en animales de invernada (recría y terminación).

Con más de 320 emprendimientos ganaderos formales de distinta escala (73 % -100 cabezas, 24 % 101 a 750 cabezas y 3 % más de 750 cabezas), se engordan anualmente entre 80 y 100 mil terneros en dos sistemas claramente diferenciados:

- Pastoriles con terminación a corral
- Corrales permanentes (Feedlot)

En estos emprendimientos ingresan principalmente entre los meses de abril y junio (algo más del 50 % del ingreso anual) terneros de destete de unos 170 a 180 kg de peso vivo,

que en un 80% provienen de la región patagónica para sumar unos 190 a 210 kg hasta la faena.

Si bien el VIRCh posee condiciones ambientales favorables para la actividad, un manejo adecuado de los animales al arribo y la implementación de un plan sanitario será de gran importancia para evitar y reducir pérdidas económicas durante la recría y terminación.

Considerar el manejo de los terneros al arribo y durante los primeros días de su llegada, es de gran valor para alcanzar una adecuada inmunidad y el correcto desempeño productivo (adaptación y bienestar animal).

Es importante comprender que los terneros (principal materia prima del negocio) son sometidos a un conjunto de factores estresantes previos al arribo, como:

- El Destete de la madre
- Los arreos y encierres previo la carga
- Los trabajos previos en manga (aparte, marcación, caravaneado, etc.)
- Traslado que generalmente supera los 600 kilómetros.

El ayuno prolongado de los animales y el cambio de dieta de un ternero al pie de la vaca (mamón) a un animal destetado que inicia su recría en un nuevo ambiente y con

nuevos forrajes resultan elementos estresantes.

La adaptación de estos terneros a las condiciones del VIRCh, será menos traumática en sistemas pastoriles respecto a sistemas más intensivos como el corral permanente, ya que los animales en pastoreo recibirán forrajes voluminosos más semejantes a los disponibles durante la etapa de cría o en origen. Sin embargo, el acceso a pasturas de alta productividad o a alfalfares en crecimiento requerirá un acostumbramiento paulatino (pastoreos controlados en duración horaria) y acceso a rollos o fardos de baja calidad (preferentemente previo al pastoreo). La observación (lectura) de bostas, comederos y el comportamiento animal son de gran importancia en esta etapa de adaptación y todo el proceso de recría y terminación.

En el caso de animales destinados a la recría y engorde a corral, el cambio de dieta (balanceados o mezclas) deberá realizarse en forma más gradual con unos 2 a 3 días de dieta de forrajes voluminosas (fardos o rollos de pastura) y posteriormente, la incorporación progresiva de alimentos concentrados como balanceados, granos, etc.

El libre acceso al agua de bebida de calidad es también determinante en este periodo de adaptación.

Estos conceptos son de gran importancia para reducir el estrés de los animales y así poder iniciar la aplicación exitosa de vacunas, antiparasitarios y otros productos (complejos vitamínicos y minerales, etc.) luego de transcurridos unos 4 a 5 días de su arribo.

Si bien éste resulta difícil de realizar, sería recomendable y más efectivo que el plan de vacunación se iniciara en el establecimiento de

CHUBUT

origen de los terneros. Siendo recomendable que transcurran unos 15 a 20 días luego de la segunda dosis (refuerzo de vacunación) previo a la carga de los terneros.

En nuestra región se recomienda como vacunas, dentro del plan de salud, la aplicación del tratamiento contra **enfermedades clostridiales** y **enfermedades respiratorias** de los bovinos. Ambas vacunas requieren, para una adecuada inmunización, la aplicación de 2 dosis con un intervalo entre la primera y segunda dosis de 20 a 30 días (efecto booster). Existen en el mercado distintas marcas con diferentes componentes (polivalentes), lo cual determinará una mayor o menor cobertura dentro de las **enfermedades clostridiales** y **respiratorias**. Asimismo, distintos laboratorios fabrican vacunas combinadas que incluyen otras enfermedades como la **queratoconjuntivitis**.

La **desparasitación** de animales luego de su arribo es otro tratamiento recomendado. Es importante conocer el origen de los animales, ya que ello hace posible la elección, junto a un profesional que nos asesora, del antiparasitario adecuado. No resultará de igual efectividad el uso de antiparasitarios endectocidas inyectables (ivermectina y otras lactonas), que el uso de productos sahuaypicidas, bencimidazoles u otros antiparasitarios que en su formulación combinan más de un principio activo.

El uso de un **complejo vitamínico o mineral** podrá colaborar para cubrir posibles carencias de oligoelementos. Conocer el origen de los animales y potenciales carencias, hoy diagnosticadas y conocidas en nuestra provincia y región, pueden resultar de utilidad para la elección del producto y dosis a utilizar.

No menos importante para una correcta inmunización, es la conservación de la cadena de frío en el caso de las vacunas, la utilización del instrumental adecuado (jeringas y agujas que deberán ser desinfectadas o cambiadas con cada nuevo frasco de vacuna) y su funcionamiento (calibración), y una adecuada

aplicación realizada por personal capacitado.

En el caso de engordes a gran escala y/o engordes a corral, que incorporan tropas de distintos orígenes, se recomienda la evaluación de cada tropa al momento de la descarga y su manejo en corrales separados durante la adaptación. Este proceso de "evaluación de tropas", permite detectar grupos de animales, o algún animal sospechoso, con signos o síntomas de enfermedad (decaimiento, secreciones mucosas, fiebre, etc.) para apartar y realizar un tratamiento específico (metafilaxis antibiótica u otro tratamiento).

El asesoramiento profesional de un Veterinario es esencial para evitar pérdidas de animales o menores eficiencias en las etapas de recría y engorde de animales. El costo de la implementación de este plan sanitario en distintos trabajos ronda el 1% de los costos de producción y dependiendo de las distintas calidades y presentaciones de productos elegidos entre 2 y 2,5 kg de carne por animal.

Se presenta en la Tabla N°1 las patologías más frecuentes en el VIRCh diferenciando su importancia en sistemas productivos y clasificados según origen.

ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS			
Patología	Pastoril + Corral	Corral	Prevención /Control
Clostridiales: Mancha-Gangrena Gaseosa-Tétano-Enterotoxemia-Hemoglobinuria	++	++	Vacunación (Manejo previo + 2 dosis con 3 a 4 semanas de intervalo) Manejo Preventivo: Animal (castraciones-encierres, etc.) Alimentación (cambios /acostumbram.) Parásitos
Neumonías	+	++	Vacunación (Manejo previo + 2 dosis con 3 a 4 semanas de intervalo) Diagnóstico y detección temprana Adecuado tratamiento
Queratoconjuntivitis	+	+	Vacunación Manejo: Evitar predisponentes
Enfermedades Alimentarias			
Timpanismo/Meteorismo	++	+	Manejo alfalfares Cambios Alimentación
Acidosis	+	++	Manejo de los granos en la ración
Desbalances Proteicos	+	++	Manejo de concentrados proteicas
Intoxicación Urea	+	++	Uso de Urea en raciones 1,5 % en MS de la ración (tipo de urea dieta)
Micotoxinas/Plantas tóxicas	+	+	Principalmente en fardos y rollos (origen)
Carenciales	++	+	Origen de los animales y uso de suplementos Aplicación inyectables al arribo Formulación de raciones
Traumáticas			
Castraciones	++	+	Higiene Vacuna clostridiales
Reticulopericarditis	+	++	Alambres y otros objetos punzantes
Golpe de Calor	+	++	Acceso al agua de calidad Sombra/aspersión Raciones
Parásitos Externos			
Pediculosis (Piojo Masticador)	++	++	<u>Tratamientos:</u> Selección Correcta de Droga (piretroides) Correcta aplicación <u>Resistencia</u>
Mosca de los Cuernos	++	+	<u>Mosca de los Cuernos</u> Tratamiento: más de 150 moscas/lado/animal Limpieza corrales
Miasis o Bichera	+	+	Evitar Heridas
Parásitos Internos			
Gastro Intestinales	++	+	Desparasitación al arribo Manejo sistemas pastoriles: Rotaciones descansos, adecuado riego Tratamiento estratégico y adecuado (nuestros en bosta para conteo huevos)
Saguaipé	++	+	Considerar origen para desparasitación al arribo Uso de ATP adecuado (especifico)
Coccidios	+	++	Coccidoistatico en la ración

NEUQUÉN

Autoridades del Colegio de Médicos Veterinarios de Neuquén

Periodo 2023 -2025

Presidente: Bergagna, Héctor
Vicepresidente: Ferro, Rolando
Secretario: Tortora, Mariano
Prosecretario: De Zavaleta, Mario
Tesorero: Akrich, Santiago
Protesorero: Flores, David
Vocales:
 Escudero, Hernán
 Ponzo, Facundo
Vocales Suplentes:
 Santangelo, Carlos
 Bogado, Ana

Tribunal de disciplina

Titulares:
 Saiz, Fernando
 Lisanti, Nicolás
 Girolamo, Sebastián
Suplentes:
 Olivieri Ernesto
 Orellana, Ariel
 Prio, Carlos

Representante ante la caja de profesionales

Titular: Gómez Ciavolella,
Santiago
Suplente: Alonso, Esteban

Domicilio:

Marconi 910
 (9100) Trelew
 Chubut

Teléfono:

(0280) 443-4156

Mail:

vetchubut@gmail.com

Web:

www.colvetchubut.org.ar

Subcomisión de alimentos del CMVN y Centro Pyme Adeneu



Autoridades y colegas de la Subcomisión de Alimentos, acompañando a Los Productores y Elaboradores Neuquinos el día vienes pasado en el encuentro organizado por el Centro Pyme Adeneu "TIENDA DE SABORES" en el Espacio Duam, con el objeto

de difundir la Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos y la importancia de ellas en la Seguridad e Higiene Alimentaria, a tal efecto se hizo entrega de afiches difundiendo esta temática.

NEUQUÉN

Convenio con la Municipalidad de Alumine

Acuerdo de colaboración para la salubridad y producción local

En un encuentro estratégico para fortalecer la salubridad y la producción local, el intendente de Alumine, Diego Victoria, y la secretaria de Turismo y Producción, Amalia Sapag, se reunieron con el presidente del Colegio de Veterinarios de Neuquén, Héctor Bergagna, y con Claudia González, quien coordinó la reunión como parte del Colegio.

Bergagna, expresó su disposición para colaborar activamente en temas cruciales como salubridad, bromatología, mataderos e inocuidad alimentaria. Este compromiso



resultó en la planificación de un convenio de colaboración y capacitación entre el Colegio de Veterinarios y la Municipalidad de Alumine, destacando la importancia del trabajo conjunto para promover la salud pública y apoyar el desarrollo sostenible de la producción local.

Victoria destacó la importancia de establecer alianzas estratégicas con instituciones que brinden respaldo técnico en beneficio de la comunidad.

Charla para agentes municipales de medio ambiente y defensa civil sobre encefalitis equina

Fuente: <https://www.facebook.com/share/BjLiDEszhZdynYN2/?mibextid=xfxF2i>

Convenio de Cooperación para el control sanitario de alimentos



El compromiso, asumido entre el Cippa y el Colegio Médico Veterinario, es para capacitar y proveer asistencia técnica a mataderos y establecimientos faenadores.

Con motivo de fortalecer los controles sanitarios de alimentos, se firmó un convenio de cooperación entre el Control de Ingreso Provincial de Productos Alimenticios

(Cippa) -dependiente de la secretaría de Producción e Industria- y el Colegio Médico Veterinario de Neuquén. Ambas entidades se comprometieron a desarrollar programas de capacitación destinados al personal y la comunidad en general, abordando aspectos relacionados con la implementación de leyes, buenas prácticas en el control sanitario y trazabilidad de productos alimenticios.

“Este acuerdo representa un paso significativo en el fortalecimiento de las políticas de control sanitario en la provincia de Neuquén, reafirmando el compromiso de ambas instituciones con la salud pública y el bienestar animal”, sostuvo Andrés Piotti López, el titular de Cippa. “Con el Colegio Médico Veterinario también estamos trabajando en la implementación del Programa de Control y Vigilancia de Triquinosis Porcina que se presentó en abril y que tiene proyección hasta 2027”, sumó.

En cuanto a la asistencia técnica a Mataderos y Establecimientos Faenadores, se estableció el compromiso de asistir a estos establecimientos ubicados en diversas localidades de la Provincia, garantizando el cumplimiento de los requisitos higiénico-sanitarios establecidos en la normativa vigente.

Fuente: <https://www.neuqueninforma.gob.ar/firman-convenio-de-cooperacion-para-el-control-sanitario-de-alimentos/>

Autoridades del Colegio Veterinario de la provincia de Río Negro

Consejo de Administración

Presidente:

MV Sergio Gómez

Vicepresidente:

V Agustín Martínez

Secretario:

MV Hugo Matarasone

Tesorero:

MV Fernando Juan Ivars

1° Vocal titular:

MV Miguel Sammarone

2° Vocal titular:

MV Susana María Querejeta

3° Vocal titular:

MV Ruth Biscayart

1° Vocal suplente:

MV Marcelo Pierini

2° Vocal suplente:

MV Ricardo López

3° Vocal suplente:

MV Milvia Higuera

Tribunal de disciplina

Titulares

1° MV Georgina Ibáñez

2° MV Leonardo Waridel

3° MV Victoria Della Costa

4° V Marcelo Alvarez

5° MV Mirtha Gómez

Suplentes

1° MV Daniel Rossi

2° MV Carlos Rapiman

3° MV Jorge Vaccari

4° MV Carlos Speciale

5° MV Silvana Pos

Comisión revisora de Cuentas

Titulares

1° MV Pablo Frías DNI

2° MV Miguel Burboa Solís

3° MV José Cacciavillani

Suplentes

1° MV María Florencia Rodríguez

2° MV Guillermo Gorsky

3° MV Bárbara Schaap

Colegio Veterinario de la provincia de Río Negro

Currú Leuvú 33 / 8360 Choele Choele

Contacto +54 9 2920646230

Horario de atención de lunes a viernes de 9 a 12 hs y de 17 a 19hs.

Asamblea General Ordinaria

El pasado 18 de mayo, se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria - Fuera de Término- del Colegio Veterinario de la provincia de Río Negro, la misma fue un espacio de encuentro y deliberación donde se abordaron temas fundamentales para la comunidad veterinaria.

El orden del día incluyó varios puntos de interés:

Lectura del Acta Anterior: Se procedió a la lectura del acta anterior para Asamblea General Ordinaria - FT- del CVRN.

1- Lectura del Acta Anterior: Se procedió a la lectura del acta anterior para dar continuidad al registro de las decisiones y acciones tomadas en reuniones previas.

2- Designación de refrendadores del Acta: Se designaron dos socios para refrendar el acta de la asamblea, junto con el Presidente y Secretario del Colegio.

3- Razones de la convocatoria fuera de término: Se expusieron las razones que motivaron la convocatoria fuera de término de la asamblea, en cumplimiento con las disposiciones legales correspondientes.

4- Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance e Informe de

la Comisión Revisora de Cuentas: Se presentaron y discutieron la memoria, el balance y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio contable cerrado el 31/12/2023.

5- Presentación y Consideración del Presupuesto del año 2024: Se expuso el presupuesto para el año en curso.

6- Fijación de Cuota Social y Derecho de Inscripción: Se determinaron los valores para las cuotas sociales y derechos de inscripción, buscando garantizar la sostenibilidad financiera del Colegio y la accesibilidad para todos los miembros.

7- Establecimiento de un nuevo sistema de actualización para las deudas de matriculados morosos.

La Asamblea General Ordinaria reflejó el compromiso y la participación activa de los colegas en la gestión y el desarrollo de la institución.



RÍO NEGRO

Sede administrativa

Recordamos que, desde abril de 2021, la sede Administrativa Central de CVRN funciona en la ciudad de Choele Choel.

La dirección, a donde deben dirigir la correspondencia y consultas es, Currú Leuvú 33 Choele Choel (CP 8360). También pueden contactarnos a través del celular y WhatsApp +54 9 2920646230 o a nuestro correo electrónico. colvetrionegro@gmail.com

Horario de atención de lunes a viernes de 9 a 12hs y de 17 a 19hs.

Recordatorio Importante:

No utilizar el correo de facturación para ningún tipo de comunicaciones

Queremos recordarles nuevamente sobre el uso exclusivo del correo electrónico proporcionado por nuestro sistema de facturación para el envío de facturas y recibos.

Por favor, tengan en cuenta que el correo

[<colvetrionegro@vallemediodata.com.ar>](mailto:colvetrionegro@vallemediodata.com.ar) es utilizado únicamente para el envío automatizado de facturas y recibos por parte del CVRN. No deben responder a este correo, ni utilizarlo para ningún tipo de comunicaciones.

Para cualquier consulta, comunicación adicional o notificación de pago, por favor, deben utilizar nuestro correo principal, que es el que han utilizado históricamente:

colvetrionegro@gmail.com

Medios de Pago CVRN

Recordamos que, a partir del mes de enero de 2024, los medios de pago de la Sede Central del CVRN son los siguientes:

Medios de pago
Depósito por ventanilla,
transferencia electrónica, cajero automático o bien pagomiscuentas a:

Cuenta Banco PATAGONIA
Cta. Cte. en pesos N° 0299-299001905-000
CBU N° 03402995
00299001905007

Cuenta Banco PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CBU N° 09700406
10010614640014

Colegio Veterinario de la Prov. de Río Negro
CUIT: 30-70788142-5

El Consejo de Administración Del Colegio Veterinario de la Provincia de Río Negro resuelve:

Art 1°.- Fijar el valor del GAVET administrativo a partir del 01/06/2024 en PESOS MIL CUATROCIENTOS (\$1.400).

Art. 2°. - El valor de cuota social a partir del 01/06/2024 queda fijado en PESOS CATORCE MIL (\$14.000) bonificando el aporte al Fondo Solidario por Fallecimiento a quienes correspondiere.

Art 3°. - El valor de la cuota bonifica-

da para pagos por cajero automático/homebanking/ pagomiscuentas
Deben ingresar por rubro: Clubes y asociaciones

Empresa: Col. Veterinario Río Negro

Deben colocar su número de matrícula.

RECORDAR

Enviar comprobante de pago por fax o scaneado a colvetrionegro@gmail.com

Pagos de matrícula.

Valor de Cuota. Bonificaciones. A través de la resolución 14/24 del Consejo de Administración del CVRN, tras la reunión celebrada el pasado 18 de mayo, quedaron fijados los nuevos valores correspondientes a Gavet, cuota e inscripción, como así también la bonificación a nuevos matriculados, a partir del 01/06/2024

da para los nuevos matriculados con menos de DOS años de recibidos, para los primeros seis meses, será de PESOS SIETE MIL (\$7.000).

Art 4°. - El valor de la inscripción/reinscripción a partir del 1 de junio de 2024 será de 30 GAVET, PESOS CUARENTA Y DOS MIL (\$42.000)

Art 5°. -Regístrese, publíquese y oportunamente archívese.

RÍO NEGRO

Becas del CVRN

El M.V ESCUDERO José María (M.R.N 255), fue beneficiado con la beca para asistir a las XI JORNADAS LATINOAMERICANAS DE ETOLOGÍA CLÍNICA VETERINARIA DE LA AVLZ los días 25, 26 y 27 de abril en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la ciudad de Casilda.

Las M.V SIMON DIFIORI Naomi María (M.R.N 967), CUPER Ana Mercedes (M.R.N 779) y LÓPEZ María Sofía (M.R.N 881), fueron las beneficiarias de las 3 medias becas para asistir al VII CONGRESO INTERNACIONAL AAVRA 2024 los días 15 y 16 de junio en la ciudad de Santa Fe.

Bolsa de trabajo

Colega, lo invitamos a ingresar a colvetrionegro.com.ar y visitar nuestra bolsa de trabajo. Allí podrá encontrar novedades acerca de ofrecimientos laborales en la región, principalmente.

Certificados, formularios y libretas

La compra de Certificados, Libretas y Formularios se realiza a través de su Distrito.

Para los **Distritos Alto Valle y Andino**, se solicita prestar atención a la hora de efectuar las transferencias por Cuotas o

Certificados recordando que la Matrícula Anual o Cuotas se abona a las cuentas de Central mientras que los pagos por Certificados, Talonarios y Libretas se efectúan en las cuentas que poseen dichos distritos.

Vigencia 17/01/2024	Importe
Certificado antiparasitario x 25 u.	\$2600
Certificado antirrábico x 25 u.	\$2600
Certificado de salud x 25 u.	\$2600
Consentimiento quirúrgico x 25 u.	\$4500
Consentimiento eutanasia x25 u.	\$4500
Formulario psicotrópico c/u	\$700
Vacunación antibrucélica x 25 u.	\$1600
LSE c/u	\$2500
Vacunaciones equinas x u.	\$4500
Triquina x 10 u.	\$900
Libreta canina y felina	\$1000

Trazabilidad en équidos - Curso

El pasado 11 de mayo, en instalaciones del CVRN en la ciudad de Choele Choel, se llevó a cabo una disertación a cargo de la M.V Daiana Bastías. Durante la jornada se abordaron temas como Exigencias/ Reglamentaciones de la UE para la exportación de carne equina y derivados, objeciones ante la última visita de la UE a

las plantas faenadoras de équidos, nuevas reglamentaciones, trazabilidad; UNICA - SISTEMA REALIDAD, aplicación del microchip, estadística actual, stock equino al momento y problemáticas frecuentes al momento de registrar.

El encuentro fue sin costo para todos los Colegas matriculados en Río Negro, donde los participantes se beneficiaron de un espacio de intercambio de conocimientos y experiencias, enriqueciendo así su práctica profesional en el campo equino.

Página web

Les recordamos que pueden visitar nuestra página web www.colvetrionegro.com.ar donde podrán encontrar diferente tipo de información como publicaciones de interés, bolsa de trabajo, información sobre cursos y becas,

nomenclador orientativo, valor del Gavet, entre otras cosas. Los matriculados pueden acceder mediante Autogestión a su estado de cuenta: <https://autogestion.colvetrionegro.com.ar/>, el estado se actualiza

automáticamente cada vez que se emite el recibo correspondiente de algún pago. Invitamos a los colegas del resto de los Colegios a ingresar y conocer los contenidos de la página web.

Resoluciones del Consejo de Administración:

Res. 01/2024: Dispone la apertura de cuenta bancaria del Distrito Valle Medio-Río Colorado.

Res. 02/2024: Otorga alta provisoria por el término de 180 días a M.V DUQUE ARCE Jeimy Tatiana (MP 993), MARZIALETTI María Sol (MP 995) y LÓPEZ Rocio Ayelén (MP 996).

Res. 03/2024: Otorga alta provisoria por el término de 180 días a M.V BAROTTO Franco Ignacio (MP 994), COLOMBATO BARZÁN Benjamín (MP 997), ANGELANI Fabricio Damián (MP 998) y TORTORA Mariano Gabriel (MP 999).

Res. 04/2024: Otorga pase a SOCIO JUBILADO al M.V GIBBONS Alejandro Eduardo (M.R.N 713).

Res. 05/2024: Otorga el pase a SOCIO JUBILADO al M.V MANCINI Sergio Gabriel (M.R.N 043).

Res. 06/2024: Otorga la Matrícula

Inactiva a las socias M.V KUGLER Marina Lucrecia (M.R.N 336) y BILLINGER Zulma Noemí (M.R.N 620).

Res. 07/2024: Llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término para el día dieciocho de mayo de 2024, a las 15 hs. en la sede administrativa del CVRN.

Res. 08/2024: Otorga alta provisoria por el término de 180 días a M.V GARBERS Agustín (MP 1000), BENEDETTO CACERE Regina (MP 1001), CHUCAIR Yeimi Shaide (MP 1002), MOYANO Camila Rocío (MP 1003), LAUROUA Catalina (1004), Gallegos Luciana (MP 1005) y LOZA ARGOTE Verónica Andrea (MP 1008).

Res. 09/2024: Otorga alta provisoria por el término de 180 días a M.V STINCHI María (MP 1006), Chazarreta Melisa (MP 1007), RODRÍGUEZ SUPPO

Julián (MP 1009) y RINCÓN ALBA Johana Cecilia (MP 1010)

Res. 10/2024: Otorga pase a Socia Activa a la MV Pedrotti Paula (M.R.N 882)

Res. 11/2024: Otorga baja definitiva a la socia MV FORLENZA María Celeste (M.R.N 937)

Res. 12/2024: Otorga baja definitiva a la socia MV MIQUEO LAURIENTE Martina (M.R.N 927)

Res. 13/2024: Otorga baja definitiva al socio MV GARCES PEREZ Julio (M.R.N 256)

Res. 14/2024: Actualiza valores de gavet, matrícula e inscripción, y bonificaciones a partir del 01/06/2024.

Textos completos de las resoluciones en Autogestión de www.colvetrionegro.com.ar

Autoridades del CVRN estuvieron presentes en la 36ª Fiesta Provincial del Ternero en Choele Choel

El presidente del CVRN, MV Sergio Gómez, junto con el secretario del Colegio, MV Hugo Matarasso, estuvieron presentes en la inauguración de la 36ª Fiesta Provincial del Ternero en Choele Choel, el pasado domingo 19 de mayo en el predio de la Sociedad Rural.

La celebración, que se desarrolló del 17 al 19 de mayo, incluyó una serie de actividades destacadas, entre ellas la exposición, concurso y venta de terneros, así como la jura y remate de ganado.



Reafirmamos el vínculo entre la profesión Veterinaria y el sector ganadero, destacando el papel crucial de los veterinarios en el bienestar y manejo del ganado.

Listado de farmacias veterinarias

Ingrese a www.colvetrionegro.com.ar y consulte el listado de Farmacias Veterinarias registradas en la Dirección de Ganadería (ley G4860) al mes de octubre 2023.

Números anteriores de la Revista de los Colegios Veterinarios Patagónicos:

Ingrese a su Terminal Autogestión con su D.N.I y clave y acceda a las ediciones anteriores de la revista.

RÍO NEGRO

Distritos

Valle Inferior y Atlántico

Contactos: Whatsapp +54 9 2920 663346. Atención: de lunes a viernes de 9 Hs. a 12:30 Hs.

Valle Medio y Río Colorado:

Horarios de atención: lunes a viernes de 8:30 a 13 Hs. - Cámara de Comercio del Valle Medio (Av. San Martín 1045- Choele Choel).

Contactos:
Tel: +54 9 298 4204801
Correo electrónico:
veterinariosvallemedio@gmail.com

Las autoridades del Distrito Valle Medio-Río Colorado, han puesto en marcha una serie de acciones destinadas a fortalecer la comunidad veterinaria en la región. Entre estas iniciativas se encuentran:

1- Lanzamiento y Análisis de Encuestas: Se ha llevado a cabo un proceso de encuestas entre los colegas del Distrito, con el objetivo de conocer sus inquietudes y necesidades. Los resultados obtenidos están siendo analizados para orientar futuras acciones en beneficio de la comunidad veterinaria.

2- Colaboración con UNRN e INTA: Se han establecido contactos con la Universidad Nacional de Río Negro y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) para ofrecer oportunidades de participación en proyectos de investigación a los colegas del Distrito. Esta colaboración busca fomentar el desarrollo profesional y la generación de conocimiento en el área.

3- Espacios de Audiencias con Intendentes Regionales: Se han realizado encuentros con los Intendentes del Valle Medio y Río Colorado, donde se ha resaltado el valor de la profesión veterinaria en

el ámbito municipal, especialmente en áreas como Bromatología, Zoonosis y Protección Ambiental. Estas audiencias han generado un diálogo abierto y han despertado el interés de las autoridades locales en las problemáticas abordadas.

4- Solicitud de Incorporación al ENDEVAM: Se ha presentado formalmente una solicitud de incorporación al Ente de Desarrollo del Valle Medio (ENDEVAM), reconociendo la importancia de contar con una representación local en este organismo. Aunque lamentablemente la solicitud fue rechazada, se continuarán explorando otras vías para fortalecer la presencia del distrito en instancias regionales.

Agradecemos sinceramente el continuo apoyo y compromiso de todos los colegas Veterinarios del Valle Medio y Río Colorado. Estamos comprometidos a seguir trabajando en pos de los intereses y el desarrollo de nuestra profesión en la región.

Atentamente, Concejo de Distrito VMRC.

Alto Valle

Contactos:
Tel: +54 9 298 4414289
Correo electrónico: distritoaltovallecvrn@gmail.com

El Distrito Alto Valle del CVRN, llevó adelante, en el mes de marzo, una capacitación sobre Medicina Felina

que capturó un gran interés, reuniendo a colegas de distintas ciudades en el Club de Leones de la Ciudad de Cipolletti.

De la mano de la disertante, la reconocida MV Leticia Zufriategui, los participantes exploraron una variedad de temas cruciales para la atención de felinos.

Esta iniciativa del Distrito, marca el comienzo de una serie de capacitaciones diseñadas para ofrecer actualizaciones permanentes a los profesionales de la zona.

La siguiente jornada de capacitación, fue programada para el sábado 25 de mayo en General Roca y dedicada a la "Neurología Aplicada a la Clínica Diaria", impartida por el Especialista MV Oscar Luna. Este nuevo encuentro, es parte de los esfuerzos continuos por fortalecer el conocimiento y las habilidades de los veterinarios en la región.

Como parte de una serie de charlas presenciales planificadas para este año, en agosto (10 de agosto), se llevará a cabo una jornada educativa recreativa con la Dra. María Gabriela Martelli como disertante. Además, se organizará una cena-Show de camaradería para celebrar el Día del Veterinario.

Todas estas actividades están diseñadas según los intereses de los Colegas del Distrito. Se realizó una encuesta para que los profesionales votaran entre diferentes temas, y las charlas y capacitaciones se programaron en base a los temas más populares, asegurando así que



RÍO NEGRO



sean relevantes y útiles para la comunidad veterinaria local.

Andino

El presidente del Distrito Andino se entrevistó con la Directora de Sanidad Animal del Municipio de San Carlos de Bariloche, la Sra. Marcela Castillo. Se le hizo saber que, desde el CVRN, como así también desde la Federación Veterinaria Argentina, federación que nos nuclea, insistimos en que al frente de las Direcciones de Zoonosis, de Salud Animal, Centros de Zoonosis, etc., debe haber un profesional de las Ciencias Veterinarias a cargo. Se le explicó que se trata de direcciones, departamentos o secretarías que deben desarrollar funciones de salud pública y que las tomas de decisiones sanitarias solo deben ser llevadas a cabo por profesionales. Insistió en que su cargo es político y que hay profesionales que pueden tomar esas decisiones olvidando que cada uno de los colegas cumple una función específica, tiene sus funciones y misiones según el cargo que ocupa, y su misión y función a cargo de la Dirección es, entre otros, desarrollar programas de prevención de enfermedades zoonóticas, entre otras y no está habilitada para hacerlo. No creemos que en las diferentes gestiones se haya comprendido la misión del área y nuevamente estaremos frente a una gestión que no ha comprendido que Sanidad Animal es mucho más que "castrar animales",

lamentablemente.

Entre los días 7 y 11 de mayo, el presidente del Distrito, Nicolás Ghiglione, participó, invitado por los organizadores, al Taller sobre Manejo de Fauna Silvestre organizado por AWAD en el Parque Bubalcó Patagonia de nuestra provincia. La intención de la invitación era que conociéramos, como Institución, las actividades y cursos que desarrollan en diferentes lugares del país, y de otros países también.

De dicho curso participan como asistentes profesionales de las ciencias veterinarias, biólogos, estudiantes de veterinaria y biología, guardaparques, encargados de centros de rescate y rehabilitación, cuidadores de animales en cautiverio de distintos centros zoológicos, ecoparques, reservas, como así también voluntarios de diferentes centros de rescate y rehabilitación de animales silvestres de diferentes provincias y países de la región.

Se abordaron, durante los cinco días del curso, diferentes temas como instalaciones, sanidad, zoonosis, seguridad en el manejo de fauna, métodos de contención, aspectos legales en los traslados, medicina general y preventiva en aves y reptiles, bienestar animal, entrenamiento de las especies bajo cuidado para su manejo seguro. También, se realizaron charlas acerca de proyectos de investiga-

ción en Flamencos sudamericanos y Caranchos; y una disertación a cargo del encargado de un centro de rescate en Chubut donde abordó las acciones que llevan a cabo en ese centro "Refaunar". Cada día, de jornada muy extensa de 8:30 a 20hs, se efectuaron talleres prácticos sobre diferentes temas como contención, seguridad en altura, maniobras de medición de parámetros, armado de dardos, elaboración de enriquecedores y los profesionales a cargo del Curso llevaron a cabo estudios sobre animales del Parque que requerían de los mismos. Agradecemos la invitación y en los próximos días, seguramente le estemos enviando una devolución acerca del curso a los organizadores.

Desde el Distrito continuamos enviando material a colegas de la región, principalmente a la localidad de El Bolsón quienes reciben, en general, en el día, lo solicitado. Se despachan los formularios, libretas y talonarios por la Empresa Bolsón Express.

La difusión de las actividades del CVRN, información de interés y noticias se envía de manera permanente a través de lista de difusión del DA por lo que les solicitamos que agenden el WhatsApp del Distrito para que dicha información les llegue sin inconvenientes. +54 9 294 4564489

Compra de certificados, talonarios y libretas en Elflein 1026, de lunes a viernes de 9 a 18hs y los sábados de 9 a 13hs. Para una mejor, y más rápida atención, les solicitamos hacer efectivo el pago del insumo que requiera a través del medio electrónico de pago en la Cuenta Corriente en Pesos N° 2335/3 del banco Santander Sucursal 0285. CBU 072028502000000233536, y enviar el comprobante al mail del distrito:

distritoandinocvrn@gmail.com.
Contactos: +54 9 294 4564489.
Correo electrónico: distritoandinocvrn@gmail.com

TIERRA DEL FUEGO

Autoridades del Colegio de Médicos Veterinarios de Tierra Del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur

Presidente:

Julio B. Ruiz

Vicepresidente:

Alejandro Hiriart

Secretaria:

Victoria Amarilla

Tesorero:

Luis Ruiz

Vocales titulares:

Daniel Leiva, Juan Rodríguez Eugui, Jeremías Sarmiento

Vocales suplentes:

Vilma Di Salvo, Luciana Cavalín, Cristina Mehrlinger

Tribunal de Disciplina:

Diego Bozac, Yolanda Vergara, Leandro García, Juan Alberti, Juan Vittori

Tribunal de Disciplina suplente:

Eduardo Fabbro, Ana González, Julieta Pereyra, Alejandro Orbe, Virginia Tomasoni

Comisión Revisora de cuentas:

Aldo Sánchez, Alejandro Insegna, Facundo Petrina.

Revisores Suplentes:

Mabel Fernández, Carolina Richieri, Silvia Spada.



Primer Plenario 2024 de la Federación Veterinaria Argentina (FEVA) en Ushuaia

Se realizó en la Fábrica de Talentos ubicada en la ciudad capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur el Primer Plenario de la FEVA, que fue declarado de interés provincial por la Legislatura fueguina a través de la Resolución N° 087/24.



Dr. Héctor Otermin (Gerente FEVA), Dr. Federico Berger (Presidente FEVA) y Dr. Julio Ruiz (Presidente Colegio Médico Veterinario Tierra del Fuego)

Con la asistencia de representantes de los colegios y consejos provinciales de Argentina que integran la FeVA. Se trataron los temas establecidos en el orden del día.

Se aprobó el acta del plenario anterior y el presupuesto 2024 de la Institución.

Receta electrónica: Se informó a los asistentes sobre el avance en este tema, dando a conocer presupuesto y costos de implementación del programa para los profesionales.

Auxiliar Veterinario: Se analizó el Proyecto de ley-Directrices OMSA. Entre los representantes de los Colegios y Consejos se creará una comisión para elaborar un documento. Asimismo, se llevará a cabo una comunicación a los decanos de las distintas facultades para poder formar a los profesionales que acompañen de la mejor manera a los médicos veterinarios.

Resolución 185/2023:

Incorporación de los profesionales al REFEPS: Actualmente, muchas

provincias no pudieron realizar el trámite, por ese motivo desde la Federación tomarán contacto con el Ministerio de Salud para llegar a una resolución y, quienes todavía no lo hicieron, puedan llevar adelante dicha inscripción.

Documento final Telemedicina Veterinaria-Reglamentación: Se aprobó el documento final, con observaciones realizadas por el Colegio de Veterinarios de Santa Fe - 2ª Circunscripción

Certificaciones digitales: Se continúa elaborando un proyecto para presentar en el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) de libreta sanitaria equina digital, siendo este un trabajo coordinado entre la Federación y los colegios/consejos.

Olimpiadas 2024: Chaco presentó las Olimpiadas Veterinarias 2024 que se realizarán en su provincia. Tendrán lugar del 9 al 13 de Octubre en Resistencia.

Programa de auditorías: El Consejo de Chaco presentó el modelo de auditoría que llevan adelante en su provincia. A partir de la exposición, se debatió como se emplea dicha tarea en cada lugar del país.

Participaron del Plenario en representación del Colegio Profesional de Tierra del Fuego su Presidente el MV. Julio Ruiz, el Tesorero MV. Luis Ruiz y el MV. Adrián del Antuano. Colaboraron con mucho esmero y dedicación

TIERRA DEL FUEGO



en el recibimiento y atención de los visitantes las colegas: MV Virginia

Tomassoni, MV Yolanda Vergara, MV Carolina Richieri, Juan Manuel

Víttori, MV Héctor Insegna y MV Alejandro Insegna, a ellos muchas gracias.

Asimismo al Colegio Médico Veterinario se le hace un deber agradecer al Gobierno de la Provincia por la inestimable colaboración recibida para la realización del evento, especialmente al posibilitar las comodidades de la Fábrica de Talentos con sus amplias y equipadas instalaciones que hicieron lucir aún más la organización del evento.

Extendemos los agradecimientos a los funcionarios del Gobierno y de la Legislatura que se involucraron activamente.

Incorporación del MV Adrián G. de Antueno a la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria (ANAV)

En horas de la tarde y en la misma Fábrica de Talentos, con la presencia del Dr. Jorge Errecalde Presidente de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria se realizó la incorporación como Académico Correspondiente al reconocido Médico Veterinario Adrián G. de Antueno, varias veces Presidente de nuestra Institución y Miembro de la Comisión Directiva de la Federación Veterinaria Argentina.

El Dr. Errecalde presidió la ceremonia a la que asistieron Autoridades locales, Académicas, Universitarias, invitados especiales y los representantes provinciales de los Colegios y Consejos Veterinarios de distintas provincias del país llegados a nuestra provincia.



Dr. Jorge Errecalde Presidente de la ANAV y Dr. Adrián de Antueno nuevo Académico Correspondiente en la ceremonia de incorporación

El Acto comenzó con la entonación del Himno Nacional Argentino y las palabras del Presidente de la ANAV, quien

detalló el currículum vitae del nuevo Académico y sus virtudes personales.

Durante la ceremonia, el Presidente de la Federación Veterinaria Argentina, Dr. Federico Berger, realizó la entrega, en nombre de la Institución que preside, un reconocimiento al Dr. de Antueno que agradeció emocionado tal distinción expresada en una placa al efecto, proveniente de sus colegas de las provincias argentinas.



Dr. Federico Berger Presidente de la FEVA entregando plaqueta al Dr. A. de Antueno



TIERRA DEL FUEGO



Posteriormente el nuevo Académico ofreció una conferencia a los presentes con el título *“La Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos - CCRVMA. Ciencia, Política y Pesca”*.

Mesa de Trabajo para el manejo de población de perros

Autoridades provinciales, representantes del CADIC, el Colegio Médico Veterinario representado por nuestro Presidente el MV Julio B. Ruiz y Autoridades de la Asociación Rural se reunieron en Tolhuin para empezar a definir acciones tendientes a abordar y tratar de resolver la problemática urbana y rural derivada de la población de perros sueltos.

Encabezado por la ministra de Producción y Ambiente, Karina Fernández, se llevó adelante la reunión para abordar el Programa de Manejo de Población de Perros en Tierra del Fuego, que fuera creado a fines de 2016 a través de la ley 1146. Participación la presidenta de Vialidad Provincial, Ileana Zarbonello; la subsecretaria de Gestión de los Recursos Naturales, Fiscalización y Control Ambiental, Ayelén Borkya; la secretaria de Desarrollo Productivo y PyME, Carolina Hernández y el subsecretario de Producción Emiliano Olmedo. Además, estuvieron presentes representantes del CADIC- CONICET, del Colegio de Veterinarios, y de la Asociación Rural. Durante el encuentro, se designó al doctor Adrián Schiavini del CONICET como regulador de la mesa de **trabajo**.

La Ministra Fernández valoró el encuentro “ya que nos permite tratar la situación de los perros sueltos desde una perspectiva integral y establecer ejes a trabajar como la concientización en torno a todo lo

que conlleva tener estos animales sueltos”.

Asimismo, detalló que se abordó la necesidad de avanzar en acciones en torno a los perros sueltos en las áreas urbanas y en las zonas ganaderas de la provincia lo cual tiene una incidencia directa en la conservación de la biodiversidad y la salud pública.

En torno a este punto se discutieron estrategias para medir la cantidad de perros sueltos en las ciudades, así como la posibilidad de repetir el censo en la zona de estancias para obtener una línea de base de la situación actual.

Por su parte, la Directora General de Biodiversidad y Conservación, María Luisa Carranza, resaltó que “fue un encuentro muy productivo, ya que logramos definir una sinergia entre todas las instituciones para coordinar las acciones y actividades del Programa de Población

de Perros”.

La ley que creó el Programa de Manejo de Poblaciones de Perros, declaró al perro asilvestrado o cimarrón como “especie exótica invasora” y estableció los presupuestos mínimos de protección ambiental para evitar el impacto de los perros asilvestrados en la salud pública, la biodiversidad, la producción agropecuaria y las actividades recreativas al aire libre, y generó un Fondo (conformado por el 50% del Impuesto Inmobiliario Rural, recursos que surjan por aplicación de convenios celebrados con organismos internacionales, nacionales, provinciales y municipales públicos y privados relacionados con la promoción del desarrollo sustentable y con la defensa de invasiones biológicas, y legados, contribuciones y donaciones) para financiar los planes de manejo de las poblaciones urbanas y rurales de perros sueltos.



Presidente MV Julio Ruiz



Asistentes a la reunión

Primer reporte Histórico EEO en Chubut: Trabajo Territorial desde un enfoque UNA SALUD

Alejandra Sandoval (1) Julieta D'Andrea (2) Mariela Brito(2); Alejandra Saavedra (2)

1) Jefa Provincial de Zoonosis Secretaria de Salud Chubut/ Prof. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco FCNyCS, Vicepresidenta Colegio Médico Veterinario Chubut

2) Dirección Provincial de Patologías Prevalentes y Epidemiología. Secretaria de Salud

Introducción

Algunos conceptos Teóricos:

Las enfermedades por arbovirus están emergiendo/reemergiendo a nivel mundial. La mayoría de los arbovirus permanecen silenciosos en sus ciclos de mantenimiento silvestres, sin generar mayores inconvenientes sanitarios a las poblaciones humanas. (Berón, 2016)

Son varios los factores que propician esta emergencia, entre los que podemos mencionar cambios ambientales antrópicos, cambios climáticos, expansión de las poblaciones humanas a zonas silvestres que afectan a las poblaciones de vectores y hospedadores, movimientos humanos mediante transporte aéreo, tráfico de animales y mutaciones genéticas (Berón, 2016).

El género Alphavirus (familia Togaviridae) son arbovirus asociados principalmente a mosquitos, y dependiendo del área geográfica donde fueron aislados por primera vez, se los clasifica frecuentemente en alfavirus del Nuevo Mundo o del Viejo Mundo, en la primer categoría se incluyen a los virus de la encefalitis equina del este, virus encefalitis equina del oeste y virus encefalitis equino venezolana, causando principalmente encefalitis en humanos y equinos (Berón, 2016).

Estas son enfermedades exóticas para el país, siendo el último registro oficial de Encefalomiélitis del Oeste (EEO) en 1988 (SENASA, 2024).

Para el virus EEO epizootico, el mosquito *Aedes albifasciatus* demostró cumplir con todos los criterios necesarios para ser considerado su vector: infección natural, abundancia relativa, preferencia de huéspedes, eficiencia de infección, bajo umbral de infección y eficiencia de transmisión, aún falta conocer cuáles serían los huéspedes vertebrados que cierran los ciclos (Contigiani, 2004).

Resulta relevante describir el primer reporte histórico

de EEO en la provincia de Chubut, ocurrido en el mes de marzo del año 2024, en términos de procesos. Esto último, considerando en adelante al primer reporte los acontecimientos llevados a cabo.

Centralidad del Trabajo:

El propósito de este trabajo es describir el proceso del primer reporte histórico de EEO en la provincia de Chubut, ocurrido en el mes de marzo del año 2024.

Objetivos específicos:

Identificar y describir las estrategias realizadas a partir del primer evento par EEO.

Caracterizar los lugares del muestreo entomoepidemiológico.

Desarrollo:

A partir de la declaración de emergencia el 25 de Noviembre del año 2023, hasta el 14 de marzo del año 2024 el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) confirmó un total de 1.470 brotes en equinos en 17 provincias (Ministerio de Salud de la Republica, 2024). A partir de esta breve recorrida y descripción del contexto a nivel nacional, la cronología del reporte del primer reporte histórico en la provincia de Chubut es la siguiente:

El día **01 de marzo del año 2024** la Dirección Provincial de Patologías Prevalentes y Epidemiología de la Secretaria de Salud Chubut, recibe la notificación (1) de dos equinos con síntomas compatibles de Encefalitis Equina, pertenecientes a dos chacras distintas pero vecinas en zona semirural del municipio de Rawson.

04 de marzo: se recibe la notificación del fallecimiento de uno de los equinos razón por la que se tomaron las muestras correspondientes, mientras que el otro equino se recuperó.

Paralelamente, la Dirección de Epidemiología efectúa entrevistas a los propietarios de los equinos con sospecha para EEO, del interrogatorio se obtienen datos y contactos de 11 personas categorizadas como "expuestas" según definición de caso establecida por Normativas nacionales. De este modo, se inicia desde el Servicio de Prevalentes del Hospital Santa Teresita el seguimiento diario telefónico del estado clínico de las personas que siempre se mantuvieron asintomáticas durante todo el tiempo del monitoreo según las normas

1) Notificación de SENASA

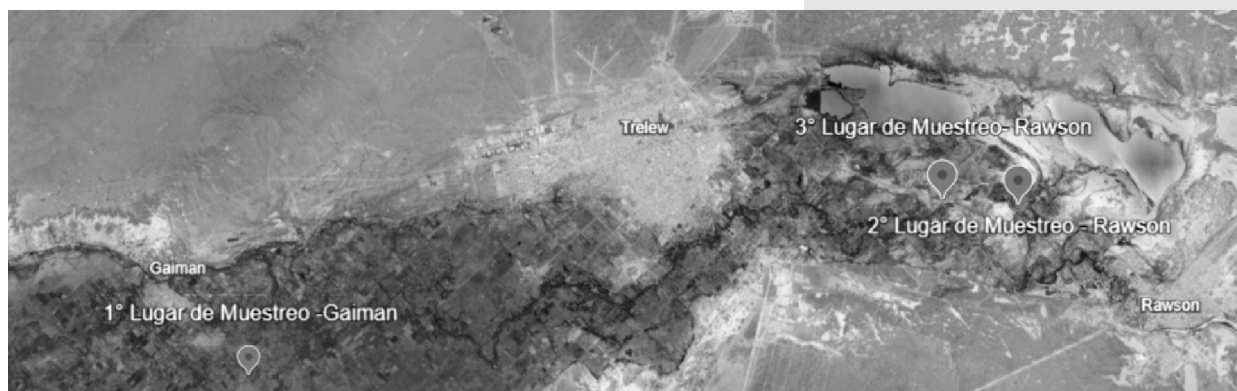


Imagen 1. Distribución geográfica de los lugares de muestreo, en función de los casos EEO.

nacionales. (Dirección Provincial de Patologías Prevalentes y Epidemiología, 2024).

8 de marzo: el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) informó el resultado positivo para encefalomiелitis equina del oeste (EEO) en muestras provenientes del equino fallecido procesadas por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) de Castelar. Este resultado ser el primer registro de equinos con EEO en la provincia de Chubut, confirmado por laboratorio.

13 de marzo: se convoca desde la Secretaria de Salud Chubut, a una mesa intersectorial UNA SALUD, considerando que en la gestión del riesgo sanitario, es indispensable la cooperación de los sectores de sanidad animal, salud humana y medio ambiente.

Resulta una coincidencia anecdótica, que el mismo día de la reunión intersectorial, se reporta otro evento de EEO en la localidad de Gaiman (13 de marzo), con lo cual el radio geográfico de la encefalomiелitis equina se extiende más allá del ejido de la Rawson, ampliando su distribución a la zona denominada VIRCH (Valle Inferior de Chubut).

Considerado este último reporte, se propone en la mesa la planificación de un muestro entomoviroológico,

reforzada la idea de llevar a cabo esta acción con la Dirección Nacional de Vectores y el Instituto Nacional de Enfermedades Viroológicas Humanas (INEVH) (Imagen 1)

14 de marzo: se procedió a planificar un muestreo entomoviroológico, con actividades específicas como recolección de mosquitos, identificación taxonómica, para su posterior identificación del agente viral (aislamiento viral) en el Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas (INEVH).

18 al 27 de marzo: se desarrollan actividades de gestión de las intervenciones territoriales: Planificación Plan de captura: logística, recursos humanos y materiales (reuniones con expertos regionales sobre la temática Mosquitos, con referentes nacionales y locales).

03 de abril: Se inicia contacto con los propietarios de los predios que serán muestreados, con su respectivo proceso de consentimiento informado, aceptando la intervención territorial, comprendiendo la importancia de la actividad para salud pública.

04 al 06 de abril: Vigilancia entomoviroológica de los lugares seleccionados para el muestreo.

Se seleccionaron como lugares de muestreo los establecimientos que resultaron positivos para EEO, ya



Imágenes: Recolección de formas adultas e inmaduras, en las localidades de Gaiman y Rawson.



sea por nexos epidemiológicos, como también confirmados por laboratorio definiendo a las mismas áreas de foco, tanto en la localidad de Gaiman y de Rawson.

La zona del muestreo se caracteriza por ser un ámbito silvestre - rural, solo el sitio que comprendió para el ámbito de Gaiman, no contaba con caballeriza. Mientras que las dos chacras de Rawson, contaban con más de un equino en su establecimiento, con una mortalidad que comprendió la muerte de 1 animal de cinco equinos (1/5) y el otro establecimiento 3 de 28 equinos (3/28). Por otro lado, los tres sitios muestreados contaban con aves de corral.

Exceptuando la chacra ubicada en Gaiman, al momento del muestreo, contaban en sus predios con cuerpos de agua.

En lo que respecta a uno de los establecimientos en Rawson, en la cual se obtuvo mayor número de equinos fallecidos y registrados, fue el único lugar donde se halló *Ae. albifasciatus*, vector del virus para EEO. El propietario nos comentó durante este trabajo de campo, que inclusive hay presencia de nutrias en su predio. Y se observa en el mismo predio, mucha diversidad de aves silvestres, inclusive flamencos.

Se comenzó la actividad con un previo proceso de consentimiento informado, de cada propietario, Instituciones que participaron en el territorio, en la Vigilancia entomológica:

Instituciones que participaron en el territorio: Dirección Nacional de Vectores, Dirección Provincial de Salud Ambiental, IPEEC (CCT CENPAT CONICET), Dirección Provincial de Patologías Prevalentes y Epidemiología, Área Programática Trelew :

Zoonosis , Prevalentes del Área, y Trabajadores Comunitarios de Salud en Terreno de Gaiman y SENASA.

Se buscaron lugares cercanos a fuentes de aguas y lugares con sombra para la colocación de las trampas fijas. Además, la elección de los lugares también fue en cercanías donde murieron los equinos.

Metodología:

La estrategia se planificó en relación a dos tiempos: por

un lado, el trabajo de campo, el cual consistió en la captura de ejemplares adultos e identificación de formas larvales y por otro lado el trabajo en el laboratorio para el procesamiento del material colectado.

La captura de formas adultas se realizó de dos maneras:

A través de trampas de luz tipo CDC, estas trampas constan de una luz que atrae a los insectos, un ventilador que los aspira y los retiene en una bolsa. Se destaca que la colocación de las mismas fue realizada por el experto técnico perteneciente al equipo de la Dirección Nacional de Vectores. Al día posterior, el material colectado en la trampa, es analizado en el laboratorio de la Dirección Provincial de Salud Ambiental de la Secretaría de Salud Chubut.

El Plan de captura consistió en determinar cantidad de trampas, sitios de colocación y frecuencia de reposición de las bolsas de las trampas, en nuestro caso lo cotidiano era colocar las trampas CDC por la mañana y al día siguiente levantarlas para análisis de la colecta, pero al mismo tiempo reponer la bolsa de éstas.

Al tercer día, a la mañana fueron retiradas las trampas de ambos sitios, con sus respectivas bolsas para análisis de laboratorio. Sin embargo, solo en el sitio 2 se halló *Ae. albifasciatus* mientras que los demás ejemplares de mosquitos pertenecieron al complejo *Culex* spp. (Nota: esto quiere decir que encontramos ejemplares pertenecientes a varias especies del género *Culex*).

Mientras que la metodología de cebo humano, consistió en una colecta realizada durante la mañana y la tarde, a partir de las 17 hs, modalidad realizada en parejas, ya que una de las personas cumple el rol de cebo, y la otra aspira de manera mecánica, a los mosquitos que se posaban sobre el cebo humano mediante un aspirador entomológico. La colecta por este método se realizó durante una hora en cada sitio. Pero la desventaja, es la exposición a picaduras y exposición al riesgo viral (a discutir alternativas).

Total mosquitos capturados en las tres fechas planifica-

das en el Plan de Captura, entre los 3 sitios del muestreo, fueron 743 mosquitos, con una mayor concentración de captura en uno de los establecimientos de la localidad de Rawson. En este último, también represento el único sitio en el cual se hallaron ejemplares *Ae. albifasciatus*, considerando que este predio además correspondió con el mayor número de equinos fallecidos por EEO, confirmados por laboratorio y por nexa epidemiológico.

En términos de proporción de especies de mosquitos capturados, durante los tres días, represento para la especie *Culex spp* un 96.4% mosquitos (717), con mayor proporción de captura, mientras que para *Ae. albifasciatus* represento el 3.6% (26).

La metodología que conto con más captura de ejemplares adultos, fue a través del cebo humano, como así también el único método con el cual se capturo *Ae. albifasciatus*, mientras que con las trampas tipo CDC, se capturaron mosquitos *Culex spp*.

Consideraciones Finales:

El abordaje debe ser integral, hubo instituciones que no pudieron participar, y otras no se pudieron convocar a tiempo, sin embargo a través de una mesa intersectorial UNA SALUD se puede generar una consolidación en el abordaje de la interfaz Ambiente /Animal/ Humano.

Se propone como estrategia establecer un Programa de vigilancia epidemiológica Vectorial, en zonas de riesgo que se identifiquen y representen áreas centinelas. El mismo se propone como constitución intersectorial con recurso humano anual asignado al programa.

Esta propuesta debería pensarse desde una analogía al Programa Provincial de Marea Roja, en el cual participan varios Ministerios y Secretarías.

Hay grandes vacíos de información, aún en Argentina, sobre los ciclos enzooticos, por lo que todo estudio a nivel local aportara información valiosa. Aun no se conocen los ensambles de especies de mosquitos a nivel local, por lo que sería recomendable realizar este tipo de estudios de manera sistemática para contribuir a una caracterización de esta comunidad y asociarla a los factores ambientales que determinan su presencia. En esa misma línea de estrategias de vigilancia sobre EEO, en el ámbito local se recomienda la revisión de normativas locales y conocer las intervenciones en el orden municipal sobre el relevamiento de las producciones animales, el trabajo en red productiva, a los efectos de amplificar reforzar medidas de prevención sanitaria, entre ellas la vacunación en equinos, relevamiento RENSPA.

Asimismo, incluir en un futuro muy próximo en la provincia de Chubut, la vigilancia entomológica dirigida hacia otro vector, y otra arbovirosis de importancia sanitaria como dengue, lo cual esto último nos llevara a investigaciones ecoepidemiológicas en el ámbito urbano.

Es así que entre las principales investigaciones de arbovirosis se destacará: Evaluar presencia o ausencia de *Ae. agipty*, identificando sitios de riesgo.

El esquema de trabajo en EEO, nos deja la experiencia de organización para el desafío de abordar *Ae. agipty*, vector de otro alfavirus. Este último, sin duda con mayor complejidad, dado el abordaje integral enfoque UNA SALUD, que debe desplegarse desde distintos ámbitos, comenzando desde el nivel local municipal.

Agradecimientos especiales

A la Dirección Nacional de Vectores, por el acompañamiento y gestión del técnico experto y orientaciones técnicas.

Al Depto Pcial de Transporte de la Secretaría de Salud, siempre con predisposición para su colaboración activa de las actividades territoriales de importancia para la Salud Pública.

A la Dirección Salud Ambiental, su participación y compromiso activo Equipo IPEEC (CCT CENPAT CONICET) y CIEMEP: nuestros expertos regionales.

Al INEVH que trabajaran sobre los aspectos virológicos de nuestras muestras.

SENASA: Equipo VIRCH

MAGyC- Dirección de Flora y Fauna, que nos orientó y gestiono aspectos administrativos para la Guía de Transito Federal de las Muestras.

Compañeros de la Dirección PPPyE: en las gestiones y acompañamiento territorial.

Hospital Rawson Santa Teresita: gestión para nuestros expertos externos.

Subsecretaría de SPS y Área Contabilidad: gestiones para la logística y financiamiento.

A los equipos locales por la gestión y acompañamiento

A los propietarios de los sitios de muestreo, sin la colaboración de ellos, no habría investigación epidemiológica.

A Cristian Laci, excelente persona y profesional en este tema, gracias por este aprendizaje en Chubut.

A mi flia, mi niño, Juancho, por el acompañamiento laboral inclusive todo un fin de semana.

Bibliografía

Berón, C. (2016). Investigaciones sobre mosquitos en Argentina. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.

Contigiani, M. (2004). Encefalitis por Arbovirus. En R. Cacchione, D. Ricardo, & O. Larghi, Temas de Zoonosis II (págs. 83-89). Buenos Aires: Asocion Argentina de Zoonosis.

Dirección Provincial de Patologías Prevalentes y Epidemiología, C. (2024). Informe a Autoridades. Encefalitis Equina del Oeste SE 10 2024. Rawson: Secretaría de Salud Chubut.

Ministerio de Salud de la Republica, A. (2024). Boletin Epidemiologico Nacional N° 695.

SENASA. (05 de 2024). Encefalomieltis Equinas . Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/senasa/encefalomieltis-equinas>

CURSOS EXCLUSIVOS SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA

100% on line

8 CURSOS A DISTANCIA
INSCRIPCIÓN PERMANENTE

WWW.VETCOMUNICACIONES.COM.AR



DOCENTE:
Dr. Santiago P. Baggini

Consultas e inscripción:
contacto@vetcomunicaciones.com.ar
+54 (9) 3416623537

Vet
COMUNICACIONES

CURSO VIRTUAL

REDACCIÓN CIENTÍFICA HOLÍSTICA
DE TESIS
2da. Edición

INICIO 11 DE JUNIO

**DOCENTE: PROF. MARCELO
ROJAS CAIRAMPOMA.
MED. VET. Mg. Ad. Ed.**

INFORMES E INSCRIPCIÓN:
contacto@vetcomunicaciones.com.ar
+54 9 341 6623537



UNR Universidad Nacional de R.



DÉCIMA EDICIÓN CURSO TEÓRICO PRÁCTICO DE RESONANCIA MAGNÉTICA VETERINARIA

Modalidad presencial
70 hs. cátedra

DISERTANTES:



Director:
Daniel Farfallini



Matías Sclocco



Julieta Miguel



Fernando Pellegrino



María Elena Martínez



Fabián Moscato



Enzo Bosco

DEL SÁBADO 10 AL VIERNES 16 DE AGOSTO

Lamarca 2115 Buenos Aires Argentina

Inscripciones a drfarfallini@gmail.com

Costo de la inversión:

650 USD

Argentinos y residentes:

300 USD

